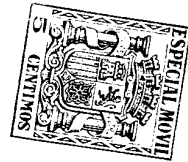


129424
129424



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de
CARL FERDINAND OTTO MULLER, comerciante, residente en
KARLSRUHE (Baden, Alemania), Kaiserstrasse No. 138
por
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAMPARAS PARA ALUMBRADO
DESPROVISTO DE MOLESTIAS DE DESLUMBRAMIENTO".

----- oOo -----

5 La presente invención se refiere a lámparas en las
cuales la fuente luminosa formada, por ejemplo, por una lám-
para eléctrica incandescente, está recubierta completa o
parcialmente por un gran reflector de material impermeable
a la luz en forma de taza y rodeada de uno o dos reflectores
más pequeños de forma redonda de cristal transparente, es-
tando dichos reflectores dispuestos entre sí y uno encima
de otro, de forma tal que todos ellos sean completamente alum-

120424



brados sin dejar pasar ningun rayo de luz directamente al exterior, sino que todos los rayos de luz pasan después de reflejarlos o dispersarlos por uno de los refletores, obteniéndose, por lo tanto, un alumbrado sin las molestias de deslumbramiento y, sin embargo, eficaz.

En las lámparas conocidas de esta clase, los reflectores inferiores de forma redonda son llevados por un soporte metálico de tres brazos unido a una tapa de chapa que va unida desplazablemente al tubo de lámpara y rodea el porta-lámparas, mientras que el reflector superior en forma de taza es llevado, ya sea directamente por dicha tapa de chapa (para lámparas de suspensión), o bien (para lámparas de sobremesa) igualmente por el soporte. Esta disposición adolece, entre otros, de los siguientes inconvenientes: El citado soporte es relativamente caro y produce sombras. Los reflectores inferiores están expuestos, del mismo modo que el superior, a recubrirse de polvo. Este inconveniente es molesto particularmente en lámparas de esta clase destinadas a filaturas y empresas análogas, así como hospitales, escuelas, etc., ya que allí se quieren lámparas lo menos posible expuestas a recubrirse de polvo; además, debido al empolvado de los reflectores inferiores su transparencia es disminuida, haciéndose necesaria su limpieza periódica para quitar el polvo depositado, pero que no puede hacerse a fondo, o bien debe omitirse por completo debido a la extrema fragilidad de los reflectores, particularmente en caso de lámparas de suspensión elevadas. La pequeña taza transparente debajo de la fuente de luz, necesaria para quitar el deslumbramiento de los rayos de luz dirigidos directamente hacia abajo, que asimismo es llevada



por el soporte, tambien sirve como receptor de polvo y además de insectos.

40 La presente invención suprime estos inconvenientes gracias al hecho de que como soporte para los reflectores inferiores está prevista una campana, de forma escalonada, de cristal claro y, por lo tanto, transparente que forma con el reflector superior y los reflectores inferiores una envoltura completa de la fuente de luz. Ello permite colocar reflectores inferiores de diversas formas y con permeabilidad o

45 transparencia variada, variando con ello la curva de distribución de luz, por ejemplo hacer que una luz que irradia hacia abajo, desparrame sus rayos más en su torno, es decir, en el sentido de anchura, sin perjudicar a la eficacia ni la

50 ausencia de deslumbramiento de la luz.

En el plano adjunto se representan dos ejemplos de ejecución de la invención. En este plano:

55 La fig. 1 muestra una lámpara de suspensión en vista lateral.

La fig. 2 una lámpara de sobremesa, igualmente en vista lateral.

Las figuras 3 y 4 muestran detalles.

60 La lámpara eléctrica de incandescencia a en ambos ejemplos se halla recubierta de un gran reflector en forma de taza que está constituido, en la fig. 1, a la derecha, y en la fig. 2, de una sola pieza b de vidrio opalino (cortes limpios enteramente colocados), y en la fig. 1, a la izquierda de una pieza inferior b^1 de vidrio opalino y una pieza superior b^2 de vidrio mate, (superficies de corte rayadas). Además,

65 la lámpara a incandescente está rodeada de dos reflectores



más pequeños g y d en forma de anillos cilíndricos, cónicos o parabólicos dispuestos debajo del reflector h , o b^1, b^2 respectivamente, y que, en parte, encajan, y en parte, están superpuestos y que pueden ser de vidrio opalino (fig. 1), o de vidrio mate (fig. 2). Los reflectores g y d son llevados por una campana a que es principalmente de vidrio claro (superficies de corte libres) y solo mate al fondo y que puede tener la forma indicada por líneas llenas en las figuras 1 o 2, o la que se indica por líneas de puntos en la fig. 1, o cualquier otra forma escalonada. El reflector más bajo d puede llevar una taza f (fig. 1) de vidrio mate.

En la lámpara de suspensión según la fig. 1, el reflector ^{superior} en forma de taza h o su parte superior b^2 va unido mediante tornillos g a una caja o tapa de chapa k dispuesta desplazablemente sobre el tubo de lámpara i , encima del soporte de la lámpara h , y la campana a por medio de un estrecho anillo de chapa l y tornillos m va suspendida del reflector superior h o su parte inferior b^1 , mientras que en el caso de la lámpara de sobremesa, según la fig. 2, el reflector h reposa con su borde sobre el borde de la campana a , la cual con su fondo descansa sobre una tapa k en la cual penetra por medio de un cuello n .

En la ejecución, según la fig. 1, a la izquierda, ambas partes b^1 y b^2 del reflector superior están unidas por medio de un estrecho anillo q y tornillos p alojados en las orejas de los mismos. La ejecución permite emplear una parte superior de vidrio opalino o vidrio azogado o de espejo o de vidrio mate, según que los reflejos de rayos hacia abajo o radiación directa hacia arriba deben ser mayores. La parte superior b^2

129424



100 puede sustituirse tambien por una pieza q en forma de plato (que se indica por líneas de puntos) de la tapa k con superficie inferior pulida, o tambien puede intercalarse entre el borde superior de la parte inferior b¹ y el borde inferior de la pieza superior b² un reflector recto o abovedado de cualquier material deseado para reflejar los rayos que caen sobre el mismo en una dirección determinada o en el color de su superficie inferior.

N O T A.

105 En resumen: La PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1.- Perfeccionamientos introducidos en una lámpara, en la cual la fuente de luz está recubierta de un reflector y rodeada de uno o dos reflectores más pequeños de forma redonda, c a r a c t e r i z a d o s, porque los reflectores de forma redonda son llevados por una campana de vidrio claro constituyendo con el reflector en forma de taza una envoltura completa de la fuente de luz y de los reflectores redondos.

115 2.- Perfeccionamientos, segun la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o s, porque la campana de vidrio claro lleva escalones o peldaños sobre los cuales descansan los reflectores de forma redonda.

120 3.- Perfeccionamientos, segun la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o s, porque la campana de vidrio claro va unida desmontablemente al reflector en forma de taza.

4.- Perfeccionamientos, segun la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o s, porque el reflector en forma de taza

829424

125 se compone de una parte inferior y una parte superior unida desmontablemente a la primera.

5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados, porque entre la parte inferior y la parte superior del reflector en forma de taza va intercalado un reflector recto o abovedado.

130 6.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por veinte años en España:

• PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAMPARAS PARA ALUMBRADO DESPROVISTO DE MOLESTIAS DE DESLUMBRAMIENTO-.

135 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 24 de ENERO de 1933.

ALFONSO UNGRÍA

P. P.

Miguel Ungria

129424

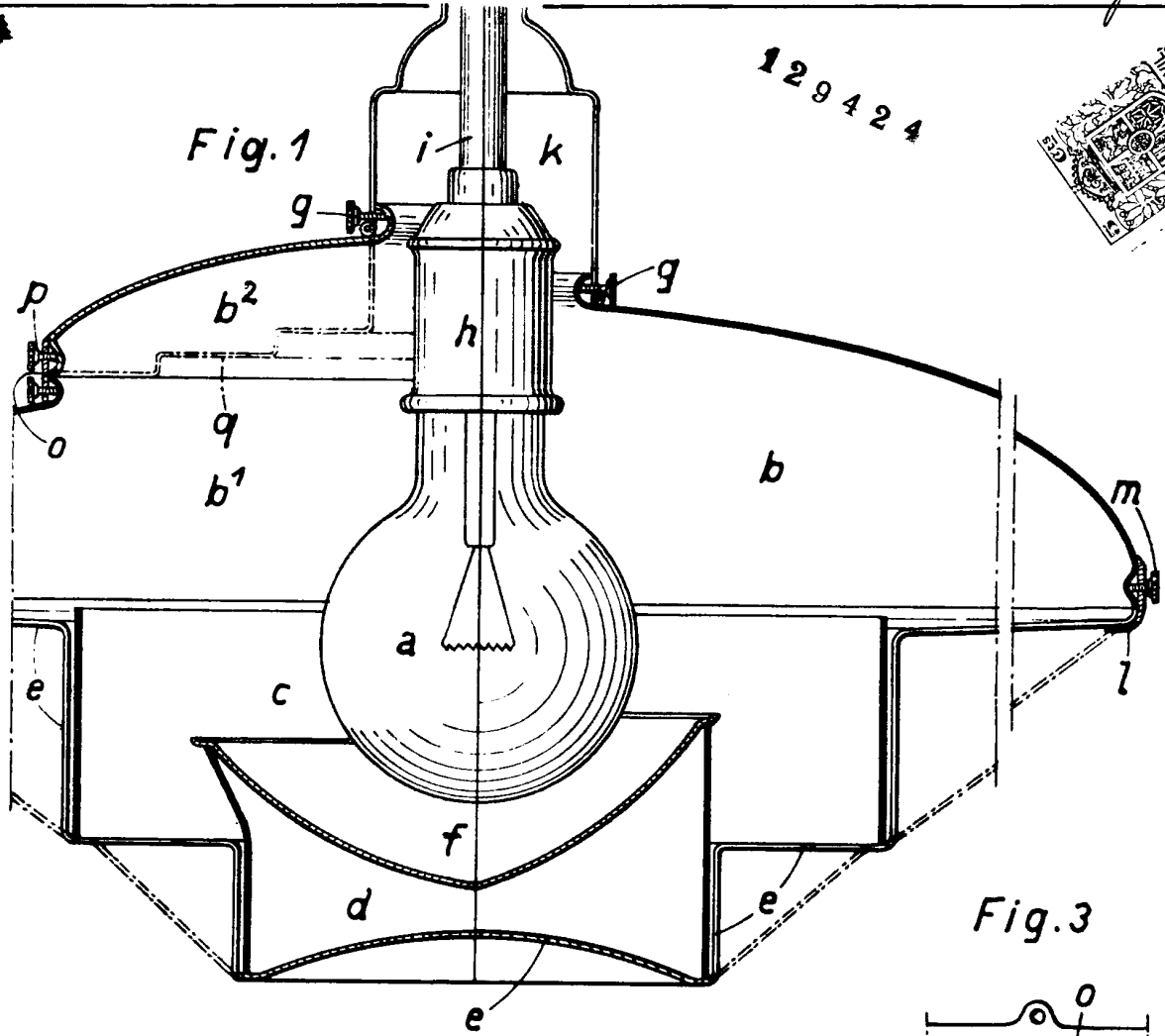


Fig. 2

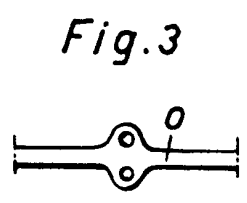
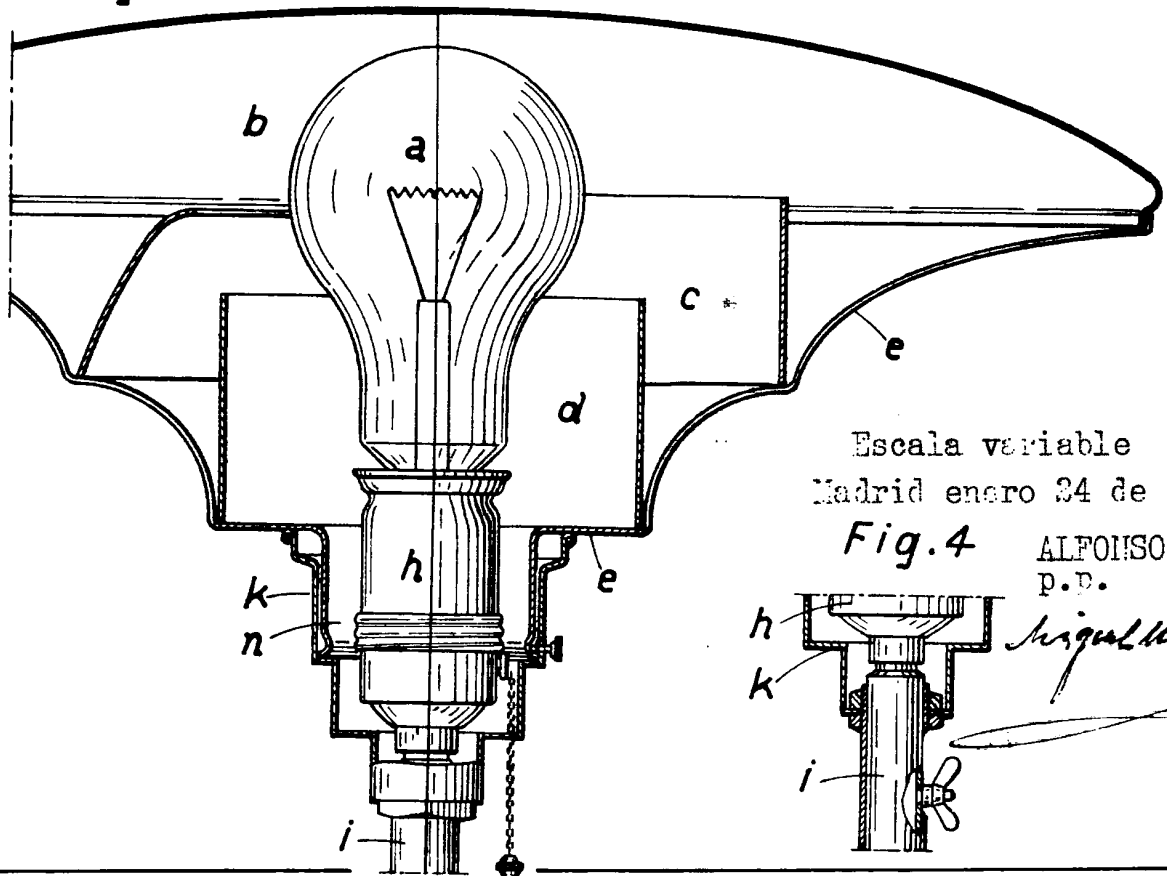
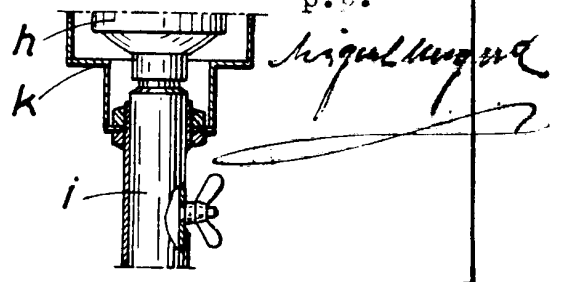


Fig. 3

Escala variable
Madrid enero 24 de 1903

Fig. 4 ALFONSO UNGRIA
p. d.



Alfonso Ungria